

Maud LE GUELLEC, *Presse et culture dans l'Espagne des Lumières*, Madrid, Casa de Velázquez, 2016, 444 págs.

Maud Le Guellec, especialista de la Universidad de Lille en literatura e historia cultural española del siglo XVIII y principios del XIX, nos ofrece bajo este título los resultados de una amplia investigación dedicada al análisis formal y estructural de la «prensa cultural» española de la Ilustración desde su aparición, esto es, desde la publicación del *Diario de los literatos* en 1737, hasta el inicio de la Guerra de la Independencia en 1808, momento de inflexión en el que pausa la evolución del género.

La propuesta, como explica Le Guellec en el apartado introductorio del título (págs. 6-13), tiene como fin poner de relieve el grado de originalidad de este tipo de prensa, en tanto que «pratique» y género literario, en comparación con otros tipos de literatura del momento. Así, se organiza desde dos líneas: el análisis de las modalidades y de códigos de funcionamiento de este tipo de prensa, y el estudio de la escritura de este «nuevo género» de literatura, en el que se entablan nuevas normas, estructuras, lenguaje y referencias. Para ello, Le Guellec toma como cuerpo de estudio un conjunto de 49 publicaciones —estas se exponen al lector al final de la obra mediante fichas con datos precisos sobre sus autores declarados y supuestos, producción, formato y periodicidad (págs. 407-420)— que permite a la autora dar cuenta de la pluralidad temática y formal de esta prensa cultural, y extraer conclusiones generales sobre su nacimiento y conformación a lo largo del XVIII.

El examen de este conjunto periodístico se plantea en cuatro partes que corresponden a los aspectos a través de los cuales la prensa cultural es susceptible de diferenciarse de otros escritos de la época:

La primera parte, que se compone de tres capítulos, está dedicada a las condiciones de producción y a la temporalidad y la materialidad como particularidades del periódico. «Imprimer en temps et en heure: les failles du système espagnol» (págs. 15-36) recorre el trazado histórico del mundo editorial a lo largo



del XVIII y las imprentas en las que se publican y se distribuyen los periódicos culturales (págs. 15-21), la normativa que se aplica a la prensa y su evolución a lo largo del siglo —que contextualiza el encorsetamiento que experimentan las licencias de impresión con la doble censura, así como la concreción de una ley para la prensa con la Real Orden de 19 de mayo de 1785— (págs. 21-24), y el proceso de mercantilización del mundo periodístico a lo largo del siglo, estableciendo para ello un corte cronológico entre el panorama publicístico previo a 1780 y el posterior (págs. 24-36). «Le journal culturel, un écrit périodique en prise avec l' actualité ?» (págs. 37-67) transita el concepto de temporalidad, que la autora dispone en dos dimensiones: la periodicidad y la actualidad. La noción de periodicidad, las fórmulas que se crean, sus fluctuaciones y el grado de (in)fidelidad a estas mismas por cuestiones como los procedimientos de control previo o las debilidades en el sistema de producción y distribución son los puntos tratados en el primero de los epígrafes de este capítulo (págs. 38-45). A continuación, se proporciona una necesaria apreciación sobre el sentido ideológico y material de la «actualidad» en el siglo XVIII y su prensa (págs. 45-67), y se organizan las categorías textuales entre aquellas cuyas temáticas carecen de anclaje en la realidad inmediata —como los artículos de crítica de costumbres o de carácter erudito y composiciones en verso—, y aquellas otras cuya naturaleza establece un vínculo inherente con esta —críticas de obras literarias, noticias...—; además de abordar la cuestión de los plazos de publicación de los textos remitidos a los editores, con la intención de evaluar la capacidad de reacción de estas publicaciones. El último capítulo de esta parte, «Le journal culturel, “succédané de livre” ?» (págs. 69-100), proporciona un panorama de las distintas fórmulas materiales y propiedades externas del *corpus* de estudio —formatos, dimensiones, calidad de impresión, estructura y variedad visual—; elementos que hacen ostensibles sus distintivos físicos frente al libro.

La segunda parte de este trabajo, titulada «Énonciation: une réalité discursive inédite» (págs. 101-197), se destina al análisis de las distintas voces que construyen las páginas de esta prensa cultural del siglo XVIII español, sus modalidades y calidades, y a trazar la interacción de la polifonía que la define frente a otros géneros de la época. Le Guellec establece una triple enunciación que se analiza en el cuarto capítulo de esta obra a lo largo de los epígrafes «Le(s) journaliste(s)» (págs. 106-113), «Les contributeurs» (págs. 114-117) y «Les autorités convoqués» (págs. 117-120). Por su parte, «Polyphonie et interaction» (págs. 121-148) introduce a los lectores en las ambiguas delimitaciones discursivas, los cruces, diálogos y yuxtaposiciones de las diversas voces activas y pasivas. El sexto capítulo, «Comment signer? Pourquoi signer?» (págs. 149-167), emprende la compleja cuestión de la autoría —concretamente, el estudio del

sistema de firmas en su marco legislativo contemporáneo— desde dos espacios diferenciados: la voz activa que se presenta sin máscara y aquella que, a través de recursos varios, esquivo su exposición pública (págs. 149-156). Con el fin de tratar la autenticidad de la autoría global de los contenidos de estas publicaciones periódicas, Le Guellec también aborda las modalidades de firma de las voces externas al periódico, es decir, las de los colaboradores (págs. 156-167). Por último, en «Fictionnalisation et mise en scène» (págs. 169-197) se abordan las calidades y funciones de la ficcionalidad de la voz narrativa —el «registro personalista», según Inmaculada Urzainqui—, tanto de los periodistas en los conocidos *espectadores* del siglo XVIII (págs. 169-178), como de los colaboradores (págs. 179-197).

La tercera parte de la obra, «Étude formelle: variations, préférences et inventions» (págs. 199-311), ofrece a lo largo de tres capítulos un estudio formal de los textos desde una perspectiva global, con el fin de calibrar el grado de originalidad y dilucidar cuáles son los «préstamos» textuales tomados para sus entradas. Le Guellec considera el carácter diverso y misceláneo de los contenidos de esta prensa en lo relativo a sus propuestas, géneros, registros lingüísticos..., así como las variaciones, tendencias y constantes en el capítulo «Les journaux, ces miscellanées» (págs. 203-242). En «Les formes que la presse systématise» (págs. 243-274) se estudian los rasgos formales del ensayo que se modela en el periodismo cultural del siglo XVIII y que se constituye como la «forme périodistique par excellence» (págs. 243-250); se dedica un apartado a la «literatura perspectivista», en donde se trata el género epistolar, el diálogo, las cartas de viajeros extranjeros, las utopías... (págs. 250-262); y otro a la sugestividad textual de «l'exemple au service de l'argumentation» que proporcionan las anécdotas, los «caractères» y los «sainetes», concepto bajo el que la autora recoge aquellos textos que recrean escenas de sociabilidad, como son las que se suscitan en las tertulias y los cafés (págs. 263-274). Frente a esto, se despliega un estudio sobre las formas textuales creadas por la prensa cultural —«Les formes que la presse crée» (págs. 275-311)—, en el que se abre un apartado dedicado a sus prospectos y prólogos (págs. 275-286), y otro al nacimiento de la crítica, que atiende a la crítica de obras y al nacimiento de la crítica dramática en la década de 1760, de la crítica artística en la década de 1780 y de la taurina en la última década del XVIII (págs. 286-305). El capítulo se cierra con el examen de las innovaciones y reemplazos de la parodia en esta prensa cultural (págs. 305-311).

Concluye el estudio «Fonctions et fonctionnement» (págs. 313-378). Desde la consideración de que es la utilidad el propósito por antonomasia de la prensa ilustrada, Le Guellec fundamenta los principales objetivos de estas publicaciones en el capítulo XI (págs. 317-326): la información, la instrucción, la educa-

ción y el entretenimiento —«entre finalité à part entière et option stratégique» (pág. 325)—. A partir de aquí, la autora reflexiona sobre cómo estos influyen en el tipo de contenido, la escritura y el funcionamiento interno de cada publicación, lo cual se acomete en los capítulos XII, «Une presse conditionnée par les fonctions qui l’animent» (págs. 327-348), y XIII, «Lorsque la presse parle de la presse: un fonctionnement en vase-clos» (págs. 349-378).

Todo ello se acompaña con unos útiles índices: uno de los periódicos manejados (págs. 421-423) y otro onomástico (págs. 425-430), además del anexo de fichas informativas relativas al *corpus textual* que antes aludimos.

*Presse et culture dans l’Espagne des Lumières* nos brinda los resultados de una ambiciosa investigación que aspira a trazar los caracteres formales y estructurales —periodísticos, históricos, literarios— de esta prensa ilustrada que se destina a la literatura, las artes, las ciencias y la crítica social o de costumbres, a lo largo de un extenso y actualizado marco cronológico. Una apuesta inteligente y bien desarrollada que pone de relieve el valor textual y cultural del género periodístico más allá de su estudio fragmentado como herramienta histórica, y que contribuye de forma notable a nuestro conocimiento de la historia del periodismo español.

MARÍA ROMÁN LÓPEZ